

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
SANTA FE

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	3
2.	INTRODUCCIÓN _____	5
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	7
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 _____	16
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL _	0
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	12
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	24
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	28
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	32
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023 _____	35



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

El Plan de Desarrollo Local “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SANTA FE”, en su tercer año se consolidó como un plan que priorizó el gasto social y la participación; la vigencia 2023 se ejecutó a partir de una planeación estratégica y de las necesidades locales en cumplimiento de las metas propuestas mediante unas bases participativas que de manera integral buscaron permanentemente el desarrollo comunitario, social y económico de Santa Fe.

De esta manera, se dio continuidad al fortalecimiento de la gestión institucional orientada a promover la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación que permitieron garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.

Así, esta administración se ha venido caracterizado por la gestión, liderazgo institucional y la articulación con diferentes entidades distritales que ampliaron el horizonte de atención a las necesidades más apremiantes a nivel local, tales como la seguridad y la recuperación del espacio público; de esta manera, se ha logrado la ejecución de proyectos que ponen a su vez en práctica diferentes aspectos en coherencia con las políticas públicas de la ciudad en materia de fortalecimiento al tejido social y económico.

A lo anterior se suma, la posibilidad de continuar integrando de manera transversal en los diferentes proyectos del Plan de Desarrollo Local los enfoques territoriales, de género, de derechos y diferencial que abren las puertas a diferentes sectores poblacionales y grupos representativos que hacen parte de la localidad de Santa Fe; lo descrito, se ha seguido constituyendo como un proceso constructivo tanto para la ciudadanía como para la Administración Local, que implicó un diálogo permanente y una ejecución eficiente que a su vez se reflejó en las acciones que se desarrollaron en el territorio diariamente.

De esta manera, es satisfactorio cerrar la vigencia 2023 con un 95,75% del presupuesto comprometido en proyectos de inversión con temas de índole social, de gobierno, educación, primera infancia, cultura, recreación y deporte, desarrollo económico, hábitat, ambiente, movilidad, mujeres, salud, seguridad, convivencia, justicia, TICS y gestión pública, entre otros; estos temas enmarcados en 23 proyectos con 45 metas del Plan de Desarrollo Local que se ejecutaron con el firme compromiso de continuar trabajando en el propósito de convertir la localidad de Santa Fe en un territorio con inclusión social productiva; basados en un trabajo articulado con la comunidad y con entidades de orden distrital.

En el marco de lo anterior, vale la pena resaltar nuevamente y como se mencionó en líneas anteriores los grandes esfuerzos que se continuaron realizando en temas de seguridad, convivencia y recuperación de espacio público, en los que se orientaron acciones y recursos, con el fin atender problemáticas en todo el territorio que integra la localidad y especialmente haciendo presencia institucional en el espacio público, en lugares tales como: el corredor de la Carrera Séptima, San Victorino, el Eje Ambiental, Monserrate y San Bernardo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Finalmente, consciente de que las bases sólidas de una administración eficiente, se soportan a través de una participación social incidente y con un gobierno local cercano a la ciudadanía, abierto, transparente e integrador se presenta a continuación el Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia fiscal 2023 en el que se relacionarán las diversas acciones llevadas a cabo en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la Localidad de Santa Fe, en especial de los grupos y personas más vulnerables, contribuyendo así en el territorio a partir de la reactivación de la inclusión social productiva y la seguridad.

DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS
Alcalde Local de Santa Fe (E)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla el informe de rendición de cuentas para la Localidad de Santa Fe, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 131 de 2004, modificado por el Acuerdo 380 de 2009 y de las funciones asignadas, presenta a la ciudadanía en general la Rendición de Cuentas de la Gestión Contractual y Administrativa de la vigencia 2023, exponiendo un balance de resultados de los programas y estrategias adelantados en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SANTA FE”.

El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe (FDLSF) cumple la obligación de informar a la comunidad sobre el cumplimiento del avance de las metas establecidas en cada uno de los propósitos del Plan de Desarrollo Local (PDL), mostrando los logros obtenidos con la ejecución del presupuesto otorgado para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; así mismo, el presente informe permite construir una mirada crítica sobre el uso de los recursos públicos, las gestiones y estrategias que se propusieron en el proceso de toma de decisiones, permitiendo avanzar hacia un uso eficiente de los recursos y de mayor impacto para la Localidad de Santa Fe en beneficio de toda la comunidad.

De acuerdo con lo anterior, se precisa mencionar que el Plan de Desarrollo Local para el período 2021-2024 se estructura en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” adoptando sus fundamentos y estructura general.

De esta manera, los propósitos relacionados a continuación integran los elementos estructurales, de carácter prioritario, que se materializaron en la vigencia 2023 y que se desarrollarán a lo largo del informe:

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

En el marco de este propósito se estructuraron proyectos de inversión relacionados con apoyos económicos y acciones asociadas al desarrollo humano de las personas mayores de la localidad de Santa Fe; formación integral; dotación a sedes educativas urbanas y rurales; educación superior; actividades recreo-deportivas comunitarias; primera infancia; asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental; procesos productivos y de comercialización en el sector rural; eventos de promoción de actividades culturales; apoyo al sector artístico y cultural; dotación de sedes culturales; agricultura urbana; prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual; sistema del cuidado, apoyo y revitalización de Mipymes y/o emprendimientos y dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) para personas con discapacidad.

2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para este propósito se estructuraron proyectos relacionados con la protección de los animales; ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora; acueducto veredal; energías alternativas para el área rural; intervención de parques e intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Para el tercer propósito se estructuraron proyectos de inversión relacionados con cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana; espacio público más seguro, mujeres con una vida libre de violencias, seguridad y justicia; dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.

4. Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

Respecto al cuarto propósito del Plan de Desarrollo Local, se estructuraron proyectos con relación a temas de: movilidad segura, sostenible y accesible para la malla vial urbana, rural, espacio público, ciclo infraestructura y puentes de la localidad.

5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Para el último propósito se estructuraron proyectos de inversión en torno a la gestión pública local, transformación digital y gestión de TIC; participación y cultura ciudadana en Santa Fe.

En el marco de lo anterior, se llevó a cabo un trabajo articulado con los diferentes sectores institucionales del Distrito para la formulación de los diferentes procesos contractuales que materializaron los proyectos de inversión que integran a su vez 60 iniciativas priorizadas y viabilizadas de los presupuestos participativos que se gestaron en la vigencia 2022 para ejecución en el 2023.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Circular CONFIS 003 de 2020 y su posterior modificación mediante la Circular CONFIS 003 de 2023, con relación a las inversiones del componente de presupuestos participativos que los diferentes Fondos de Desarrollo Local deben ejecutar para el periodo 2021-2024, se buscó entonces que los recursos dispuestos para este componente de línea de inversión se materializaran de acuerdo con las iniciativas propuestas por ciudadanía, ya que es la comunidad la que conoce de primera mano el contexto local y sus necesidades.

En conclusión, a través del presente documento el Fondo de Desarrollo Local Santa Fe pretende presentar en un primer lugar el balance general acumulado del Plan de Desarrollo Local; seguidamente, la ejecución presupuestal vigencia 2023, los principales logros y resultados obtenidos en el plan de desarrollo local, la territorialización de la inversión, los principales resultados de presupuestos participativos; avances de los objetivos de desarrollo sostenible; finalmente, las dificultades y soluciones propuestas durante la vigencia 2023.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

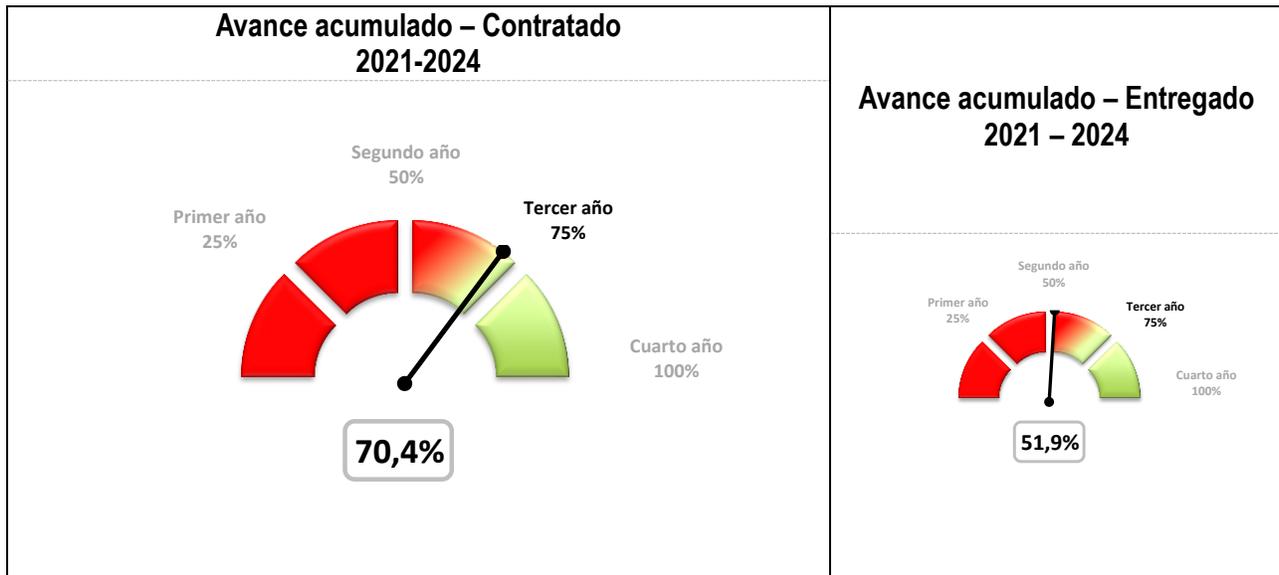
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación -SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Santa Fe a 31 de diciembre de 2023 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 70,4%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 51,9%, lo que indica que el 73,7% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

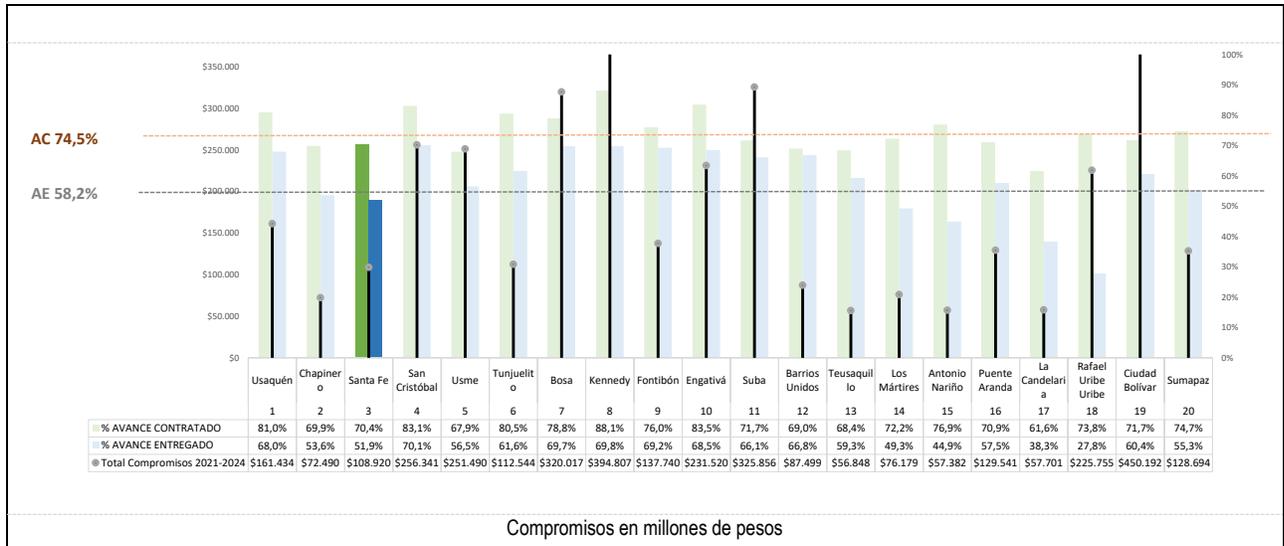
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2023 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 74,5%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Santa Fe ocupa el decimoquinto lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 51,9%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

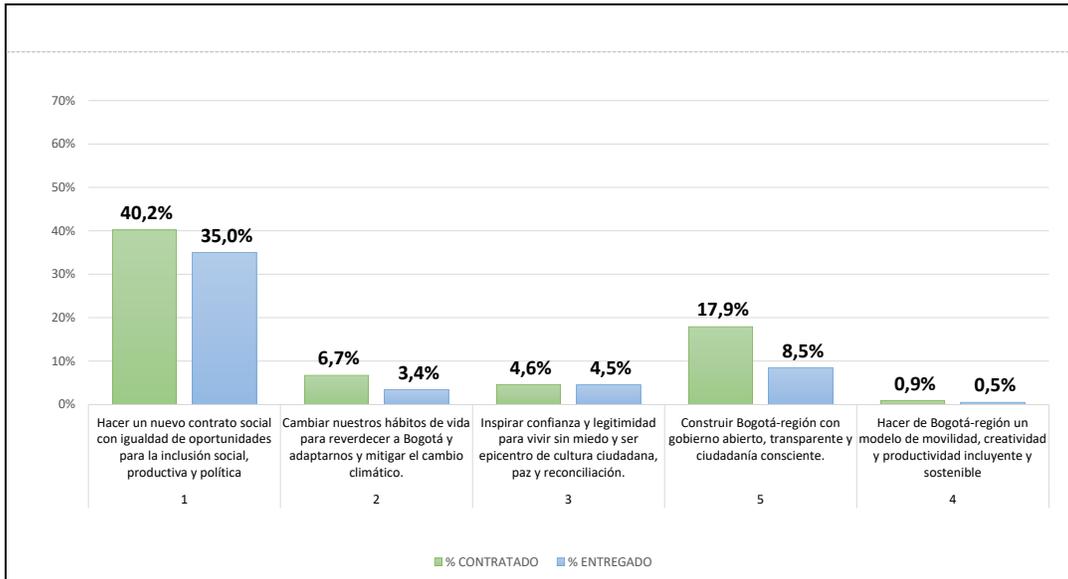
3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (40,2%). que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (17,9%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección vigilancia y control y fortalecimiento institucional. Y en tercer lugar, Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá (6,7%), que incluye los temas relacionados arborización, mitigación del riesgo, educación ambiental, parques y restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (35,0%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

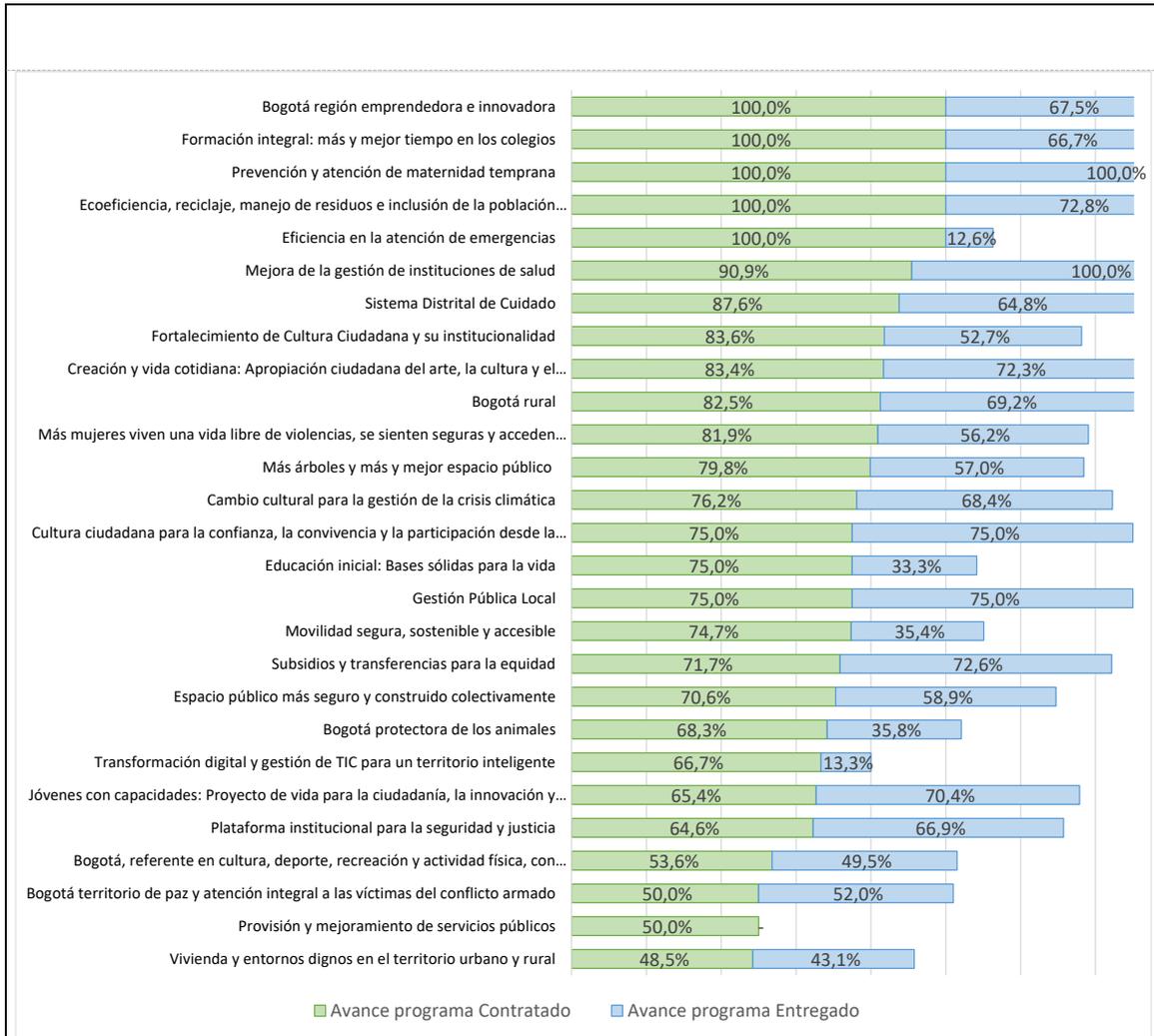
3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Santa Fe cuenta con 27 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, los programas: Eficiencia en la atención de emergencias; Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora; Prevención y atención de maternidad temprana; Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios y Bogotá región emprendedora e innovadora los cuales presentaron un (100,00%) de avance contratado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

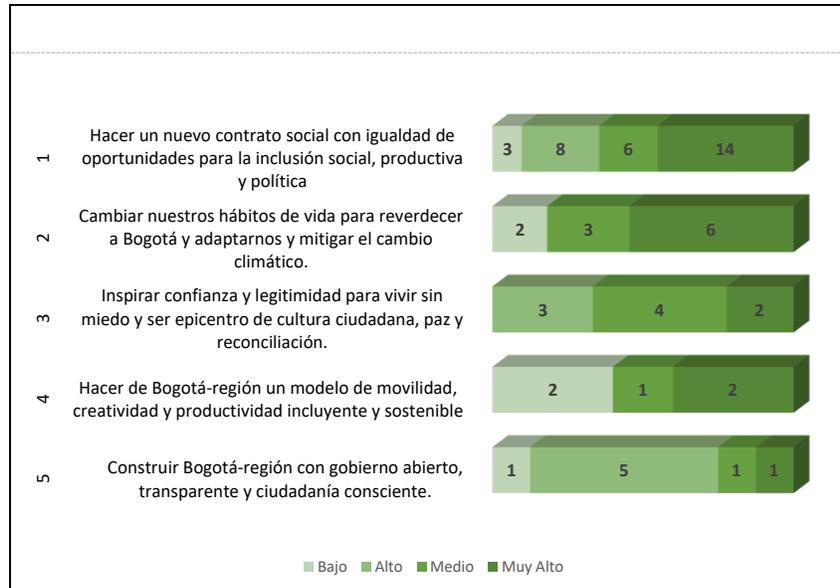
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la localidad de Santa Fe, existe un total de 64 metas en el PDL, de las cuales 8 presentan un nivel de avance bajo, 15 un nivel medio, 16 un nivel alto y 25 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2023 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Santa Fe, en 2023 se programaron 48 metas proyecto, de las cuales, 48 (100,0%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2023 por cada propósito:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
2081	Atender 7086 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	7.086,0	-	● -	-
2081	Beneficiar 2500 personas mayores con apoyo económico tipo C	2.500,0	2.500,0	● 100,0%	\$4.360
2091	Dotar 9 sedes educativas urbanas y rurales.	2,0	8,0	● 400,0%	\$185
2095	Beneficiar 60 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	15,0	15,0	● 100,0%	\$192
2095	Beneficiar 80 personas con apoyo para la educación superior.	20,0	9,0	● 45,0%	\$461
2100	Capacitar 1.400 personas en los campos deportivos.	350,0	487,0	● 139,1%	\$627
2100	Vincular 18.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	4.500,0	3.370,0	● 74,9%	\$1.259
2102	Implementar 4 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	1,0	1,0	● 100,0%	\$220
2108	Apoyar 60 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	18,0	18,0	● 100,0%	\$300
2108	Vincular 60 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	18,0	18,0	● 100,0%	\$300
2110	Capacitar 1.400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	350,0	400,0	● 114,3%	\$215
2110	Intervenir 13 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	2,0	1,0	● 50,0%	\$150
2110	Otorgar 60 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	15,0	15,0	● 100,0%	\$285
2110	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	5,0	12,0	● 240,0%	\$4.184
2112	Mejorar 130 viviendas de interés social rurales.	32,0	-	● -	\$69
2123	Financiar 64 proyectos del sector cultural y creativo.	13,0	45,0	● 346,2%	\$410
2123	Implementar 5 acciones de fomento para la agricultura urbana.	2,0	2,0	● 100,0%	\$359
2188	Apoyar 50 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	12,0	50,0	● 416,7%	\$458
2188	Beneficiar 700 personas con discapacidad a través de dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficio)	163,0	170,0	● 104,3%	\$582
2188	Formar 1.200 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	300,0	300,0	● 100,0%	\$127
2188	Promover en 130 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	13,0	99,0	● 761,5%	\$486
2188	Promover en 50 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	17,0	11,0	● 64,7%	\$140
2188	Revalorizar 174 mipymes y/o emprendimientos potenciados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades	15,0	80,0	● 533,3%	\$601
2188	Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	125,0	125,0	● 100,0%	\$433
2188	Vincular 800 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	200,0	200,0	● 100,0%	\$102

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
2074	Atender 15.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	4.750,0	4.750,0	100,0%	\$522
2129	Fortalecer 4 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa.	1,0	1,0	100,0%	\$2.731
2131	Capacitar 1.200 personas en separación en la fuente y reciclaje.	325,0	1.030,0	316,9%	\$49
2131	Realizar 3 acciones con energías alternativas para el área rural.	2,0	2,0	100,0%	\$328
2138	Intervenir 12 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	5,0	5,0	100,0%	\$1.063
2159	Desarrollar 1 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1,0	1,0	100,0%	\$474

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
2128	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de convivencia bajo el	1,0	1,0	100,0%	\$1.462
2130	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$338
2161	Vincular 1.800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	450,0	450,0	100,0%	\$263
2163	Suministrar 48 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	13,0	1,0	7,7%	\$788

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Nota. Para la vigencia 2023 y con el propósito de complementar las inversiones para fortalecer la seguridad en la localidad se crea la meta "Garantizar 1 equipamiento de seguridad que contribuya a la atención oportuna de las necesidades de seguridad y convivencia".

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
2145	Intervenir 5,32 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	0,01	3,0	30000,0%	\$6.987
2145	Intervenir 2,5 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	0,8	1,0	125,0%	\$4.150
2145	Intervenir 1.600 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	1.200,0	300,0	25,0%	\$275
2145	Intervenir 2.000 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o	1,0	150,0	15000,0%	\$818
2145	Intervenir 16275 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	1,0	400,0	40000,0%	\$1.213

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1822	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	100,0%	\$28
2105	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$2.040
2105	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$6.600
2114	Operativizar 60 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	16,0	9,0	56,3%	\$298
2136	Construir 1 sedes administrativas locales.	1,0	-	-	-
2156	Capacitar 1.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	300,0	300,0	100,0%	\$109
2156	Fortalecer 120 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	40,0	40,0	100,0%	\$977
2156	Intervenir 24 sedes de salones comunales.	6,0	6,0	100,0%	\$680

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2023.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud período plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Sedes administrativas locales construidas.	Constante	1,0	-	-	-	0,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Constante	7.086,0	7.086,0	7.086,0	-	50,0%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	2.500,0	2.500,0	2.500,0	2.500,0	75,0%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenibilidad	Suma	60,0	15,0	15,0	15,0	75,0%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	80,0	20,0	20,0	9,0	61,3%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado		
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de la ciudad	Suma	174,0	122,0	52,0	80,0	146,0%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades económicas	Suma	50,0	-	25,0	11,0	72,0%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o innovación	Suma	130,0	30,0	52,0	99,0	139,2%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	50,0	13,0	13,0	50,0	152,0%		
6	Infraestructura	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural	Suma	2,5	-	-	1,0	40,0%		
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o interurbana)	Suma	5,3	0,4	2,1	3,0	103,4%		
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de escape	Suma	16.275,0	-	15.875,0	400,0	100,0%		
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cauces	Suma	2.000,0	-	-	150,0	7,5%		
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	1.600,0	400,0	-	300,0	43,8%		
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Suma	12,0	3,0	3,0	5,0	91,7%		
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	10,0	-	-	-	0,0%		
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	1,0	-	-	-	0,0%		
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	13,0	-	8,0	1,0	69,2%		
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	9,0	2,0	4,0	8,0	155,6%		
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	24,0	6,0	6,0	6,0	75,0%		
		7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreación y/o educativos	Suma	4,0	2,0	-	-	50,0%
				Acuerdos realizados para la formalización de vendedores informales	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados	Suma			2,0	-	2,0	-	100,0%		
Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma			48,0	-	35,0	1,0	75,0%		
Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma			60,0	24,0	15,0	15,0	90,0%		
Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio implementada	Suma			4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%		
Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma			24,0	14,0	4,0	12,0	125,0%		
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma			500,0	240,0	125,0	125,0	98,0%		
Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas	Suma			120,0	60,0	12,0	40,0	93,3%		
Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación	Suma			1.000,0	273,0	160,0	300,0	73,3%		
Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de violencia	Suma			1.200,0	575,0	300,0	300,0	97,9%		
Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y violencia	Suma			1.800,0	1.289,0	450,0	450,0	121,6%		
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma			64,0	16,0	21,0	45,0	128,1%		
Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	Suma			750,0	390,0	-	-	52,0%		
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Suma			1.400,0	350,0	360,0	400,0	79,3%		
Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma			1.400,0	540,0	600,0	487,0	116,2%		
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades	Suma			1.020,0	510,0	-	-	50,0%		
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación y/o justicia	Suma			500,0	-	250,0	-	50,0%		
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma			18.000,0	760,0	1.445,0	3.370,0	31,0%		
8	Inversiones ambientales sostenibles			Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la resiliencia	Suma	4,0	4,0	-	-	100,0%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento	Suma	20,0	-	-	-	0,0%		
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Suma	1,0	-	-	1,0	100,0%		
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	6.500,0	3.250,0	-	-	50,0%		
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	5,0	3,0	2,0	2,0	140,0%		
		Número de animales atendidos	Suma	15.000,0	3.500,0	2.000,0	4.750,0	68,3%		
		Número de árboles mantenidos	Suma	5.000,0	-	1.300,0	-	26,0%		
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	19,0	19,0	-	-	100,0%		
9	Ruralidad	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	1.200,0	300,0	300,0	1.030,0	135,8%		
		Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas.	Suma	3,0	1,0	-	2,0	100,0%		
		Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	Suma	60,0	16,0	15,0	9,0	66,7%		
		Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos	Suma	60,0	30,0	33,0	18,0	135,0%		
		Número de acueductos verdiales asistidos o intervenidos técnica u organizacional	Suma	4,0	1,0	-	1,0	50,0%		
		Número de Predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental	Suma	60,0	10,0	11,0	18,0	65,0%		
		Viviendas de interés social rurales mejoradas	Suma	130,0	33,0	30,0	-	48,5%		

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
10	Participación Ciudadana y Construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia	Suma	700,0	70,0	145,0	170,0	55,0%
11	Otras líneas Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en	Suma	200,0	80,0	80,0	-	80,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento de	Suma	500,0	-	500,0	-	100,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención de	Suma	800,0	770,0	360,0	-	141,3%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la estrategia	Suma	1.100,0	200,0	800,0	-	90,9%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos	Suma	800,0	200,0	200,0	200,0	75,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2023 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2023

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$50.858	\$48.696	95,75%	\$24.182	47,55%

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$18.522	\$16.502	89,10%	\$10.762	58,10%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$5.169	\$5.168	99,98%	\$428	8,28%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$2.945	\$2.850	96,78%	\$1.539	52,28%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$13.447	\$13.444	99,98%	\$4.038	30,03%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$10.776	\$10.732	99,59%	\$7.414	68,80%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Santa Fe, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$18.522 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2023, \$16.502 millones, (89,10%) y se giraron \$10.762 millones (58,10%). Seguido del propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$13.447 millones, compromisos \$13.444 millones, (99,98%) y giros por \$0 millones (0,0%). Luego el propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$10.776 millones, compromisos por \$10.732 millones (99,59%) y giros por \$7.414 millones (68,80%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2023 son en su orden, Movilidad con \$13.444 millones que representa el 27,6% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$10.434 millones (21,4%) y Cultura, Recreación y Deporte \$8.192 millones (16,8%). Estos 3 sectores concentran el 65,8% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2023	%
MOVILIDAD	\$13.444	27,6%
GOBIERNO	\$10.434	21,4%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$8.192	16,8%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$4.486	9,2%
HÁBITAT	\$3.177	6,5%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$2.249	4,6%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$2.022	4,2%
AMBIENTE	\$1.356	2,8%
EDUCACIÓN	\$1.057	2,2%
MUJERES	\$696	1,4%
SALUD	\$684	1,4%
AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO	\$600	1,2%
GESTIÓN PÚBLICA	\$298	0,6%
TOTALES	\$48.696	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2023:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2023	%_POAI 2023	Compromisos 2023	%_Compromisos 2023
1_Inflexible	\$15.852	36,23%	\$13.873	28,49%
Gestión pública local	\$5.073	11,59%	\$6.600	13,55%
Inspección, vigilancia y control	\$1.490	3,41%	\$2.040	4,19%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$7.265	16,60%	\$4.360	8,95%
Educación superior y primera infancia	\$2.024	4,63%	\$873	1,79%
2_Presupuestos Participativos	\$26.582	60,75%	\$34.111	70,05%
Inversiones ambientales sostenibles	\$1.808	4,13%	\$1.405	2,89%
Ruralidad	\$4.026	9,20%	\$4.026	8,27%
Infraestructura	\$12.366	28,26%	\$15.521	31,87%
Desarrollo social y cultural	\$6.618	15,12%	\$11.475	23,56%
Desarrollo de la Economía Local	\$1.764	4,03%	\$1.684	3,46%
3_Flexible	\$1.324	3,03%	\$712	1,46%
Participación ciudadana y construcción de confianza.	\$28	0,06%	\$28	0,06%
Otras líneas Condiciones de salud	\$1.296	2,96%	\$684	1,40%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

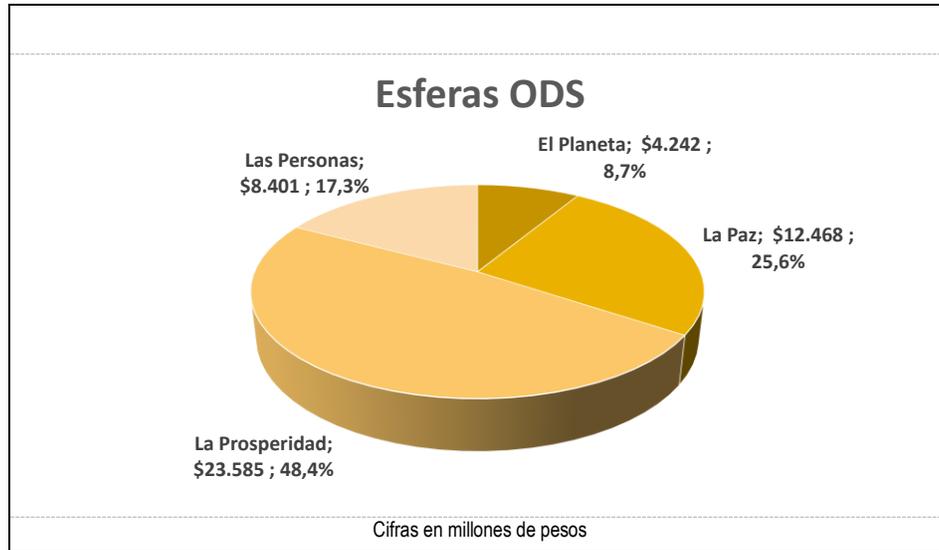
Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Santa Fe agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 10. Recursos esferas ODS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

Nombre_ODS	Compromisos 2023	%
1 Fin de la pobreza	\$4.360	9,0%
2 Hambre Cero	\$300	0,6%
3 Salud y Bienestar	\$1.361	2,8%
4 Educación de calidad	\$1.684	3,5%
5 Igualdad de género	\$696	1,4%
6 Agua y saneamiento	\$2.731	5,6%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	\$2.094	4,3%
9 Industria, innovación e infraestructura	\$12.403	25,5%
10 Reducción de las desigualdades	\$582	1,2%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	\$8.506	17,5%
12 Producción y consumo responsables	\$736	1,5%
13 Acción por el Clima	\$474	1,0%
15 Vida de ecosistemas terrestres	\$300	0,6%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	\$12.468	25,6%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

En el marco del Programa “Subsidios y transferencias para la equidad”, mediante el Proyecto Santa Fe activo con el envejecimiento, cuidador e incluyente, se beneficiaron mensualmente 2.500 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, acompañado de procesos de desarrollo humano para fortalecer la autonomía e independencia de esta población.

Imagen 1. Actividades de Desarrollo Humano Persona Mayor (Apoyo Económico Tipo C)



Seguido a lo descrito, en el Programa “Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI”, se cuenta con el Proyecto: Jóvenes con capacidades en Santa Fe, dentro del cual se firmó el Convenio Interadministrativo con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “ATENEA”, para beneficiar a mínimo 9 personas con apoyo para la educación superior y por otra parte, a 15 personas con apoyo de sostenimiento para la permanencia. En esta misma línea de educación, se adelantó proceso para la dotación de las 8 Instituciones Educativas Distritales que tiene la localidad, así como la implementación de un proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.

A partir del Programa “Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud”, dentro del cual se cuenta con el Proyecto Santa Fe referente en cultura, deporte, recreación y actividad física con parques para el desarrollo y la salud, para la vigencia 2023 se vincularon 970 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias y se capacitaron a 487 personas en los campos deportivos, población que incrementará con el beneficio de 1200 personas mayores en actividades recreo-deportiva y 1200 niños y niñas en vacaciones recreativas.

Imagen 2. Actividades Recreo Deportivas Persona Mayor



Imagen 3. Escuelas de Formación Deportiva



A su vez, para el desarrollo de acciones en este primer propósito, la Alcaldía Local de Santa Fe mediante los proyectos: “Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio en Santa Fe” y “Santa Fe región emprendedora e innovadora”, adelantó proceso para la capacitación de 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales; integró el proceso para otorgar 15 estímulos de apoyo al sector artístico y cultura y su vez para financiar 45 proyectos del sector cultural y creativo; por otra parte, se llevó a cabo la *Feria de Navidad 2023*, con la finalidad de fortalecer



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

el ecosistema cultural y creativo de la ciudad y la localidad y junto con el Canal Capital se llevó a cabo la divulgación de las actividades a desarrollarse en el marco de la acción de ciudad *Navidad 2023* y la generación de los entornos lumínicos y de difusión de los actos principales que hicieron parte de la estrategia comunicacional de la Administración Distrital. De la misma manera, se llevaron a cabo eventos culturales y artísticos tales como: Cumpleaños barrio la perseverancia; Santa Fe territorio hip hop; Ventana cultural, artística y gastronómica Calle Bonita; Niversal Art; Encuentro de Comunidades Indígenas de la Localidad de Santa Fe; Encuentros Artísticos Culturales y Patrimoniales de la Ruralidad de Santa Fe. Todo lo anterior, orientado a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023".

Imagen 4. Eventos Culturales y Artísticos



Imagen 5. Eventos Culturales y Artísticos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Por otra parte, se llevó a cabo la intervención de una sede cultural mediante la dotación dirigida al MAMBO (Museo de Arte Moderno de Bogotá).

En el marco del Programa “Santa Fe con un sistema de cuidado”, se trabajó por la consolidación y fortalecimiento económico de las microempresas locales a través del programa microempresa local 4.0; de esta manera se espera: revitalizar 80 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas; promover en 11 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles; promover en 99 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva; y apoyar 50 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.

Además, se suscribió convenio con la Sub Red Integrada de Servicios de Salud mediante el cual inició la convocatoria para beneficiar a 170 personas con discapacidad a través de la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas; de igual modo, se adelantó proceso para formar 300 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual; vincular 125 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado y a 200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

Imagen 6. Estrategias de Cuidado



De la misma manera, en el marco del programa “Bogotá región emprendedora e innovadora” se implementó 1 acción de fomento para la agricultura urbana la cual también integra iniciativa ganadora de Presupuestos Participativos y se adelantó proceso para apoyar 18 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental y con ello la vinculación de 18 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Imagen 7. Asistencia técnica agropecuaria



Imagen 8. Procesos productivos y de comercialización en el sector rural



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Imagen 9. Agricultura Urbana



Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

A partir del *Programa “Bogotá protectora de los animales”* y del *Proyecto de inversión Santa Fe protectora de los animales*, en este semestre, se han llevado a cabo acciones de promoción, articulación, acompañamiento, seguimiento, desparasitación, atención básica y protección de los animales domésticos y silvestres de la localidad mediante remisiones al IDPYBA, así como entrega de alimento para animales vulnerables en la localidad; a su vez se adelantó el correspondiente proceso para atención de 4.750 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

Imagen 10. Atención a animales



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

En el marco del Programa “Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora”, se capacitaron 1030 personas en separación en la fuente y reciclaje. Así como también, desde el programa *Eficiencia en la atención de emergencias* con el equipo conformado para la gestión del riesgo en la localidad se llevaron a cabo intervenciones para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático a través de capacitaciones y acompañamiento a la comunidad sobre escenarios de riesgo, auto cuidado, vivienda segura, prevención de incendios forestales, Sistemas de Alerta Temprana, entre otros; sumado a esto se adelantó proceso para la entrega de 169 Kits de emergencias a las familias que participaron en las descritas capacitaciones, con el fin de que tengan los elementos mínimos al momento para la atención en una emergencia.

Imagen 11. Capacitación en separación en la fuente y reciclaje



Imagen 12. intervenciones para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático



Dentro del programa *Provisión y mejoramiento de servicios públicos*, se inició la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción del primer acueducto rural que estará ubicado en la vereda el Verjón Bajo de la localidad de Santa Fe, así como para la realización de dos acciones con energías alternativas para el área rural.





Finalmente, en el marco de este propósito se adelantó proceso para la intervención de cinco parques de la localidad.

Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Por medio del Programa "Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana" y del Proyecto Santa Fe con convivencia, justicia y seguridad, se implementaron estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio, a través del equipo de gestores de convivencia, contratados para este fin.

En el marco del Programa "Cultura Ciudadana para la Confianza, la Convivencia y la Participación desde la Vida Cotidiana" y el Proyecto "Santa Fe con Convivencia, Justicia y Seguridad", se implementaron estrategias destinadas a atender movilizaciones y aglomeraciones en el territorio. Estas iniciativas se llevaron a cabo a través del equipo de gestores de convivencia, quienes fueron contratados con el propósito específico de abordar estas problemáticas.

En este contexto, a partir de la coordinación estratégica y apoyo interinstitucional con entidades como la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se lograron obtener resultados significativos en materia de seguridad en la localidad de Santa Fe; entre estos, destacan las 41 capturas efectuadas a miembros de estructuras multi-crimen involucradas en delitos como hurto a personas, tráfico de estupefacientes, extorsión y homicidios. Además, se llevaron a cabo la incautación de 24 armas de fuego y 383 armas blancas, así como el apoyo en la incautación de cerca de 2733 dosis de estupefacientes.

Asimismo, se brindó acompañamiento en aproximadamente 240 actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en establecimientos abiertos al público, que desarrollan diversas actividades comerciales, tales como restaurantes, venta de licores, bodegas, entre otros.

Adicionalmente, se adelantaron actividades por parte de los gestores en procesos de seguridad y convivencia, resaltando los siguientes logros:

Primer Semestre 2023:

Jornadas de sensibilización	850 jornadas en las que se han sensibilizado aproximadamente 23.000 ciudadanos, en temas relacionados con decretos, resoluciones y Ley 1801 de 2016.
Intervención Carrera Séptima	650 intervenciones, sostenimiento y PMU interinstitucional.
Intervención San Victorino	420 intervenciones, sostenimiento y PMU interinstitucional.
Acompañamiento movilizaciones	4 manifestaciones.
Acompañamientos operativos IVC	150 operativos.
Jornadas de embellecimiento de la localidad	40 jornadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Acompañamiento inter-institucional a actividades en la localidad	150 jornadas.
Desmante cambuches	70 jornadas.

Segundo Semestre 2023:

Jornadas de sensibilización	662 jornadas en las que se han sensibilizado aproximadamente 29.317 ciudadanos, en temas relacionados con decretos, resoluciones y Ley 1801 de 2016.
Intervención Carrera Séptima	1074 intervenciones, sostenimiento y PMU interinstitucional.
Intervención San Victorino	840 intervenciones, sostenimiento y PMU interinstitucional.
Acompañamiento movilizaciones	65 manifestaciones.
Acompañamientos operativos IVC	90 operativos.
Jornadas de embellecimiento de la localidad	40 jornadas.
Acompañamiento inter-institucional a actividades en la localidad	100 jornadas.
Desmante de cambuches	40 jornadas.

Imagen 13. Estrategia Gestores de Convivencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Imagen 14. Articulación Recuperación de Espacio Público



Por otra parte, la Alcaldía Local de Santa Fe adelantó proceso para avanzar en un acuerdo para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad y en otro ámbito, se vincularon 300 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Imagen 15. Prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

De igual modo, se inició la entrega e instalación de un sistema de videovigilancia para la estación de policía de Santa Fe la cual servirá para monitorear las cámaras de seguridad de la localidad.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible

Para el programa “Movilidad segura, sostenible y accesible” se adelantaron procesos para la intervención de 400 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación; 150 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación; 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación; 1 Kilómetro-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación y 300 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

Propósito 5: Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En el marco de este este propósito, se llevó a cabo, el 26 de mayo de 2023 y a través del Programa “Gestión pública local” y del Proyecto *Santa Fe abierta y transparente*, la audiencia pública de rendición de cuentas anual de la vigencia 2022 en las instalaciones de la Biblioteca Nacional.

Imagen 16. Rendición de Cuentas



También, a través del Proyecto “*Gestión pública local en Santa Fe*”, se han venido desarrollando los componentes de fortalecimiento institucional y de Inspección, Vigilancia y Control, mediante los cuales se contrató a personal profesional y de apoyo a la gestión, con el propósito de prestar una oportuna atención a la ciudadanía desde diferentes áreas y/o temas propios de la gestión local.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



De acuerdo con lo anterior, desde el componente Inspección, Vigilancia y Control (IVC) se adelantaron los siguientes operativos en el 2023 relacionados con:

OPERATIVOS	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II
Espacio público	162	284
Establecimientos comercio	34	39
Obras	20	30
Cerros Orientales	11	12
TOTAL SEMESTRE	592 operativos con corte al 31 de junio de 2023	

OPERATIVOS	TERCER TRIMESTRE III	CUARTO TRIMESTRE IV
Espacio público	91	80
Establecimientos de comercio	54	44
Obras	40	45
Cerros Orientales	14	9
TOTAL SEMESTRE	377 operativos con corte al 31 de diciembre de 2023	

Lo anterior, en el marco de las funciones establecidas por la Ley, en cabeza de la Alcaldía Local se encuentra adelantar de manera permanente operativos de Inspección Vigilancia y Control en materia Régimen de Obras y Urbanismo, Actividad Económica, Espacio Público y Cerros Orientales, esto con el fin de garantizar que la ciudadanía cumpla con los requisitos establecidos por la Ley.

Por otra parte, se adelantó proceso para operativizar 9 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas; para intervenir 6 sedes de salones comunales (JAC Verjón Bajo, JAC El Dorado, JAC Rocío, JAC Turbay Ayala, JAC Cartagena y JAC Mirador); así como para capacitar 300 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial y fortalecer 40 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georeferenciales y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

En el marco de lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe se permite indicar que los distintos puntos destinados para la ejecución de los proyectos sociales y actividades georreferenciadas fueron elegidos de forma equidistante y de acuerdo con las necesidades expresadas por la comunidad en diferentes mesas de trabajo y/o el sector en el caso de Educación para la selección de las Instituciones Educativas Distritales, de tal manera que la población local de las diferentes UPZ y UPR tuvieran la posibilidad de asistir y facilidad para acceder a los diferentes bienes y servicios que ofrece el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe a través de la ejecución del Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2023.

Por otra parte, para las metas asociadas a espacio público, teniendo en cuenta que las actividades diarias y cotidianas que realiza la comunidad se encuentran estrechamente vinculadas a la situación de la infraestructura vial y del espacio público de la ciudad, donde se dimensionan oportunidades de desarrollo de la democracia, donde el factor movilidad al interior de la Localidad tiene gran incidencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



en cada uno de los intereses comunes y particulares de la población. Además, el fortalecimiento y mejoramiento de esta, nos conduce a una transformación social encaminada a fortalecer los vínculos económicos, sociales y productivos, donde los habitantes tendrán una mayor reducción del tiempo promedio que utilizan en sus actividades por facilidad de comunicación vial.

En la actualidad, gran parte de la malla vial y espacio público de la Localidad de Santa Fe no se encuentra en condiciones óptimas para la movilidad, sin desconocer que se deben realizar grandes esfuerzos económicos con el fin de mejorar la infraestructura existente y ejecutar nuevas obras viales para dar desarrollo al territorio apuntando a las necesidades de la población y en coherencia con el Propósito No. 4 del PDL.

Cada uno de los puntos a intervenir, es objeto de un diagnóstico técnico, social y económico previo realizado por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, esto con el fin de determinar la necesidad y el alcance de cada intervención.

Por otra parte, Según el Decreto 190 de 2004 en su artículo 243, dentro de los parques distritales se encuentran los parques de escala vecinal y parques de bolsillo. El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe debe garantizar el mantenimiento y mejoramiento integral de estos parques, y considerando que los parques se convierten en punto de encuentro y trabajo permanente de grupos deportivos, artísticos y sociales de manera gratuita y con el fin de facilitar la organización de actividades del sector deportivo y cultural local, al igual que la manifestación de sus expresiones por medio de la realización de eventos institucionales de la administración local y la administración Distrital, de ahí la importancia de adelantar un proceso de mantenimiento y mejoramiento de los parques de la localidad, haciendo una inversión que permita actualizar y mejorar las instalaciones físicas de los parques de bolsillo y vecinales que se encuentran dentro de la localidad y con ello buscar garantizar el mantener su adecuado funcionamiento y ofrecer al servicio de los residentes de la localidad y población flotante de la misma espacios en condiciones adecuadas para el libre desarrollo recreo deportivo y cultural, así como, generar una estructura básica de interacción y de identificación de los ciudadanos de la localidad.

La definición de los citados parques a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe se realiza de la siguiente manera:

Parques de escala vecinal: Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A.

Parques de bolsillo: Son áreas libres con una modalidad de parque de escala vecinal, que tienen un área inferior a 1.000 m², destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad.

La falta de mantenimiento correctivo y preventivo de los parques de manera periódica provoca un deterioro de estos, afectando el uso continuo de ellos y a su vez disminuyen la práctica de la actividad deportiva de los ciudadanos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



El término de mantenimiento correctivo y preventivo ha tomado más fuerza y se considera como una opción para la intervención de los parques que se encuentran en regular a buen estado, prolongando así su ciclo de vida y disminuyendo el costo de intervención.

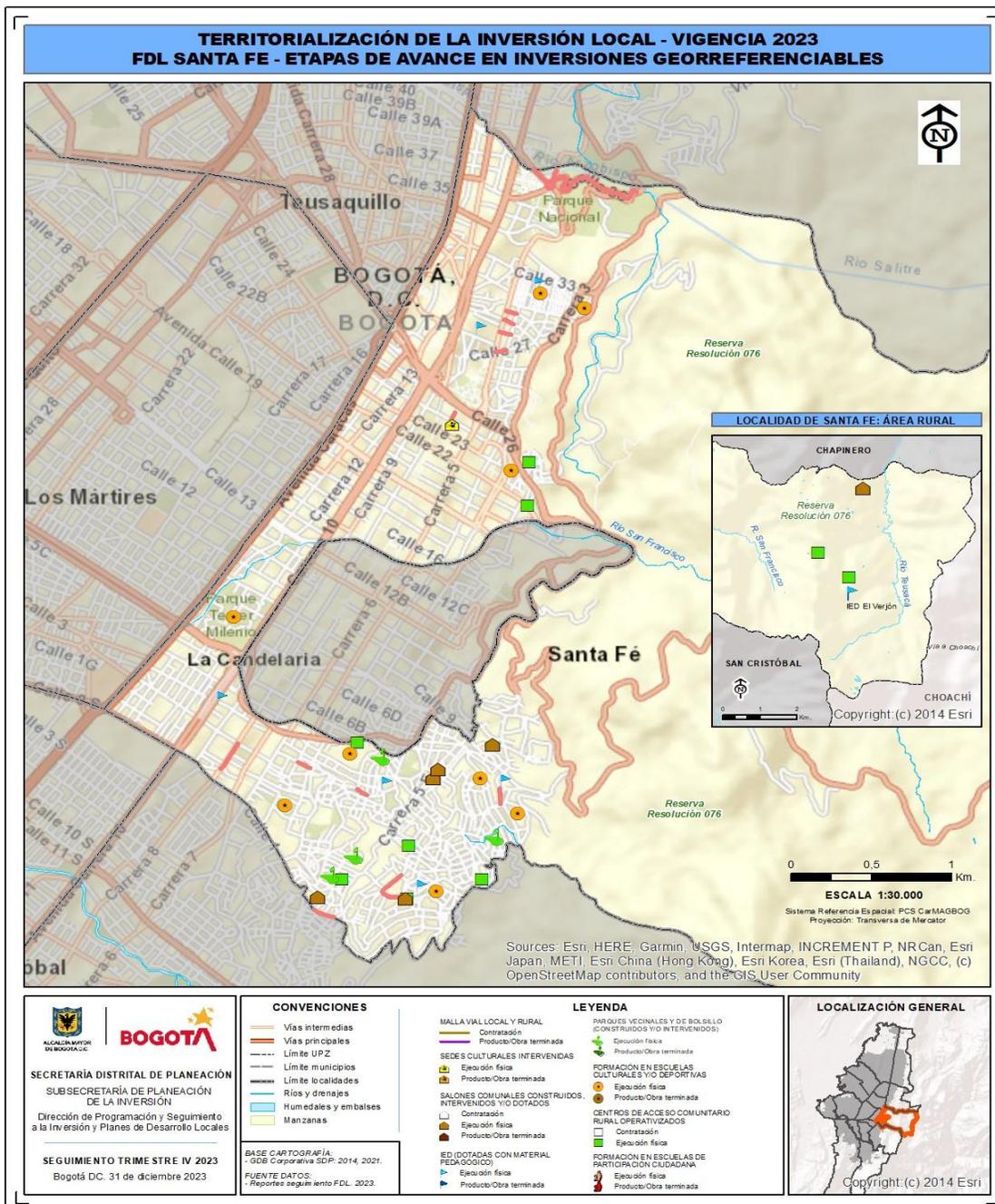
Por otra parte, los proyectos asociados a cultura, recreación, deporte y educación tienen un componente participativo y de gran acogida en la localidad de Santa Fe, por tanto se priorizaron las 8 Instituciones Educativas Distritales de la localidad para dotación; y por otra parte, se han mantenido y fortalecido las escuelas deportivas y culturales, los grupos de actividad física y la formación en participación en diferentes puntos establecidos de manera articulada con la comunidad y a través de los procesos de Presupuestos Participativos mediante las iniciativas priorizadas.

Finalmente, los salones comunales se seleccionaron a partir de la presentación por parte de las Juntas de Acción Comunal quienes postularon dichos espacios para solicitar intervención, por lo que se procedió a la verificación del cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos y posteriormente a la priorización de los salones comunales a intervenir para la vigencia correspondiente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local Santa Fe

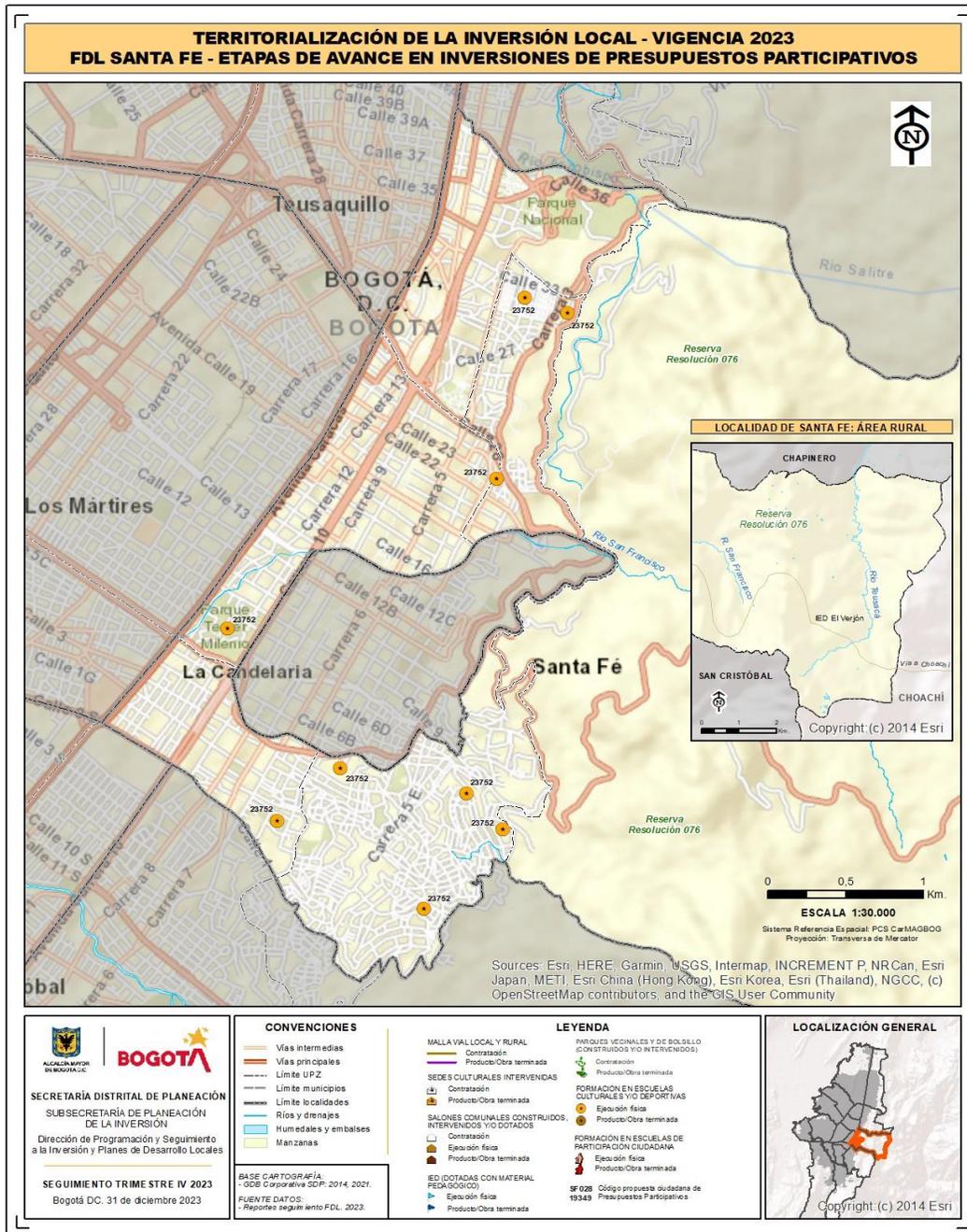


Fuente: SDP territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Mapa No. 2. Territorialización asociada a presupuestos participativos Alcaldía Local Santa Fe



Fuente: SDP territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Educación

Tabla No. 6. Territorialización Educación

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
2091	IED con dotación pedagógica	IED ANTONIO JOSE URIBE	CL 3 9 80	Ejecución física	NO	N/A
2091	IED con dotación pedagógica	IED AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS	KR 11 ESTE 0 21	Ejecución física	NO	N/A
2091	IED con dotación pedagógica	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES IED	KR 7 33 64	Ejecución física	NO	N/A
2091	IED con dotación pedagógica	JORGE SOTO DEL CORRAL IED	CL 3 2 64 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2091	IED con dotación pedagógica	COLEGIO LOS PINOS (IED)	DG 4B 9 03 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2091	IED con dotación pedagógica	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)	CL 32 A 3C 36	Ejecución física	NO	N/A
2091	IED con dotación pedagógica	POLICARPA SALAVARRIETA IED	CL 28 5A 06	Ejecución física	NO	N/A
2091	IED con dotación pedagógica	COLEGIO EL VERJON (IED)	KM 13 DE LA VIA BOGOTA - CHOACHI	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2023

Cultura, recreacion y deporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla No. 7. Territorialización Cultura

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
2100	Escuela deportiva	PERSEVERANCIA	DG 4A 6B 3 ESTE	Ejecución física	SI	23752
2100	Escuela deportiva	EL DORADO	CL 1B 11A 10 ESTE	Ejecución física	SI	23752
2100	Escuela deportiva	LOS PINOS / LA MINA	DG 5A 8A 04	Ejecución física	SI	23752
2100	Escuela deportiva	PARQUE NACIONAL	CL 35 3 50	Ejecución física	SI	23752
2100	Escuela deportiva	COLISEO LAS CRUCES	CL 1C 4 14	Ejecución física	SI	23752
2100	Escuela deportiva	PERSEVERANCIA	KR 4 BIS A 32 64	Ejecución física	SI	23752
2100	Escuela deportiva	PARQUE TERCER MILENIO	CL 10 9 30	Ejecución física	SI	23752
2100	Escuela deportiva	PARTE ALTA PERSEVERANCIA	KR 1 ESTE CL 32	Ejecución física	SI	23752
2100	Escuela deportiva	PARQUE LA PAZ	KR 3A CL 23	Ejecución física	SI	23752
2100	Escuela deportiva	CDC Lourdes	KR 2 4 10	Ejecución física	SI	23752
2110	Sede cultural intervenida	Museo de Arte Moderno de Bogotá	CL 24 6 00	Ejecución física	NO	N/A
2138	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	PARQUE DESARROLLO EL MIRADO	KR 1 ESTE CON CALLE 1 C BIS	Ejecución física	NO	N/A
2138	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	PARQUE DESARROLLO LACHES	CL 1B 11A 10 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2138	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	PARQUE DESARROLLO EL MIRADOR	KR 2 A ESTE CON CALLE 2 B	Ejecución física	NO	N/A
2138	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	PARQUE DESARROLLO LACHES II	KR 11B ESTE CL 1A BIS	Ejecución física	NO	N/A
2138	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	PARQUE DESARROLLO LOURDES II	CL 3 CARRERA 1	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Movilidad

Tabla No. 8. Territorialización Movilidad

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	CÓDIGO	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3000278	KR 4A KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3000298	KR 4A KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3000331	KR 4A KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3000452	CL 24 CL 26	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001116	CL 2 CL 1F	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001153	CL 1F CL 1D	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001181	CL 1D CL 1 C BIS	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001199	KR 4 KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001204	CL 1C BIS DG 1A	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001395	CL 2 A KR 1 TV1	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001451	DG 5A KR 7 A ESTE KR 7 B ESTE	Ejecución física	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	CÓDIGO	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001924	KR 4 ESTE KR 4A ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001944	KR 4A ESTE KR 4B ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001951	KR 4B Este KR 7 Este	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002257	CL 1A BIS CL 1B	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001875	KR 7B ESTE KR 7 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3001882	KR 9 ESTE KR 7B ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002377	KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002378	KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002379	KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002380	KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002381	KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002385	KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002406	KR 5	Ejecución física	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	CÓDIGO	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002862	KR 3 ESTE KR 2A ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002884	CL 5A KR 8 ESTE KR 8B ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3000246	KR 4A KR 5	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002884	KR 8B ESTE KR 9 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002885	CL 5A KR 8B ESTE KR 9 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002885	KR 8 ESTE KR 8B ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia intervenida	3002889	KR 8 ESTE KR 8 BIS ESTE	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2023

Gestion Pública

Tabla No. 9. Territorialización Gestión Pública

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
2114	Centro de Acceso Comunitario Rural operativizado	VEREDA VERJON BAJO	KM11 VIA BOGOTA CHOACHI	Ejecución física	NO	N/A
2114	Centro de Acceso Comunitario Rural operativizado	VEREDA VERJON ALTO	KM 12 VIA BOGOTA CHOACHI	Ejecución física	NO	N/A
2114	Centro de Acceso Comunitario Rural operativizado	ANTIGUA FABRICA DE LOZA	KR 2A 4 52	Ejecución física	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
2114	Centro de Acceso Comunitario Rural operativizado	S.C. LA PAZ	CL 23B 20 6 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2114	Centro de Acceso Comunitario Rural operativizado	S.C. EL DORADO	KR 8B ESTE 1A 22	Ejecución física	NO	N/A
2114	Centro de Acceso Comunitario Rural operativizado	S.C. ST ROSA DE LIMA	CL 1D 6 03 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2114	Centro de Acceso Comunitario Rural operativizado	S.C. SAN DIONISIO	DG 2 BIS 12A 28	Ejecución física	NO	N/A
2114	Centro de Acceso Comunitario Rural operativizado	S.C. EL MIRADOR	KR 2 1A 69 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2114	Centro de Acceso Comunitario Rural operativizado	S.C. LAS AGUAS	CL 22 0 10	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2023

Gobierno

Tabla No. 10. Territorialización Gobierno

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
2156	Salón comunal intervenido	JAC Turbay Ayala	CL 9 B 5 35	Ejecución física	NO	N/A
2156	Salón comunal intervenido	JAC El Mirador	KR 5 ESTE 3B 20	Ejecución física	NO	N/A
2156	Salón comunal intervenido	JAC El Dorado	TV 8 ESTE 1A 08	Ejecución física	NO	N/A
2156	Salón comunal intervenido	JAC Verjon Bajo	Colegio Verjon Bajo km 11 Vía la Calera	Ejecución física	NO	N/A
2156	Salón comunal intervenido	JAC Rocio	KR 2 1A 69 ESTE	Ejecución física	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
2156	Salón comunal intervenido	JAC Cartagena	CL 3 CON KR 1 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2019	Escuela de participación ciudadana	Casa comunitaria Belén	Calle 6 1 61	Producto/Obra terminada y/o entregada	SI	21803, 28860
2019	Escuela de participación ciudadana	Universidad La Salle	Carrera 2 No. 10-70	Producto/Obra terminada y/o entregada	SI	21124

Fuente: Territorización MUSI 2023

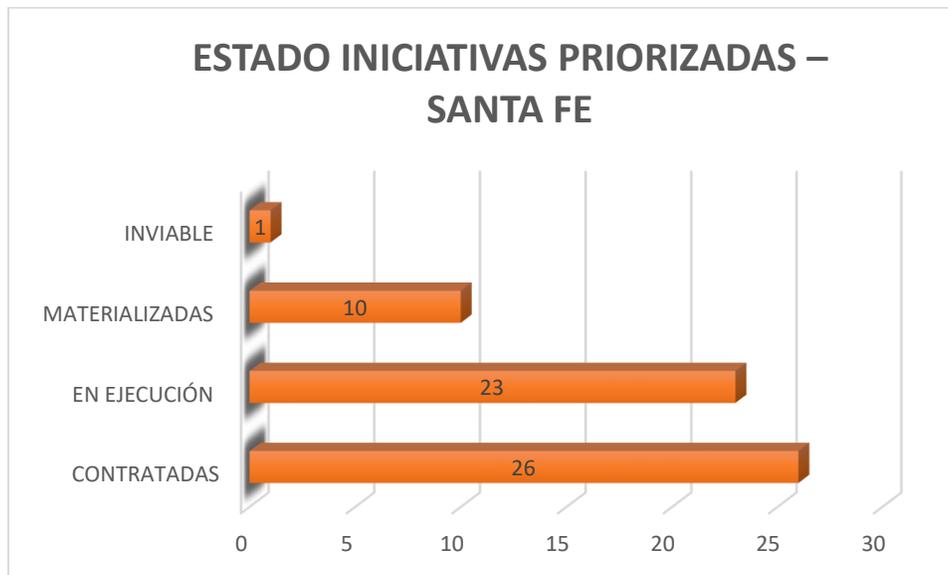


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

“Esta estrategia hace parte de una propuesta innovadora liderada por los Fondos de Desarrollo Locales (FDL) con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Gobierno, con su Subsecretaría de Gestión Local. Un elemento central para la estrategia, y que permitirá facilitar la materialización de las iniciativas, es incentivar a que la ciudadanía tome parte en la identificación y solución de los problemas de su localidad, y que, con los recursos disponibles, tanto de la sociedad civil como de la institucionalidad, se generen intervenciones certeras a situaciones establecidas como no deseadas. De esta manera, la estrategia contribuye a que conjuntamente se den soluciones a retos y problemáticas, fortaleciendo el tejido social de los barrios y veredas de Bogotá, Distrito Capital.” (Constructores Locales, Enero, 2022).

De las 60 iniciativas priorizadas en el marco de Presupuestos Participativos 2022 y ejecutadas durante la vigencia 2023 se evidencia que hay 23 de ellas que se encuentran actualmente en ejecución las cuales tienen fecha de terminación entre junio y septiembre de 2024.



ID	INICIATIVA	SECTOR
20056	Sabiduría más experiencia popular, arte y cultura	Cultura, recreación y deporte
20058	Ventana cultural, artística y gastronómica calle bonita	Cultura, recreación y deporte
20371	Adopciones y huertas comunitarias; no compra, adopta, recicla y apoya	Hábitat

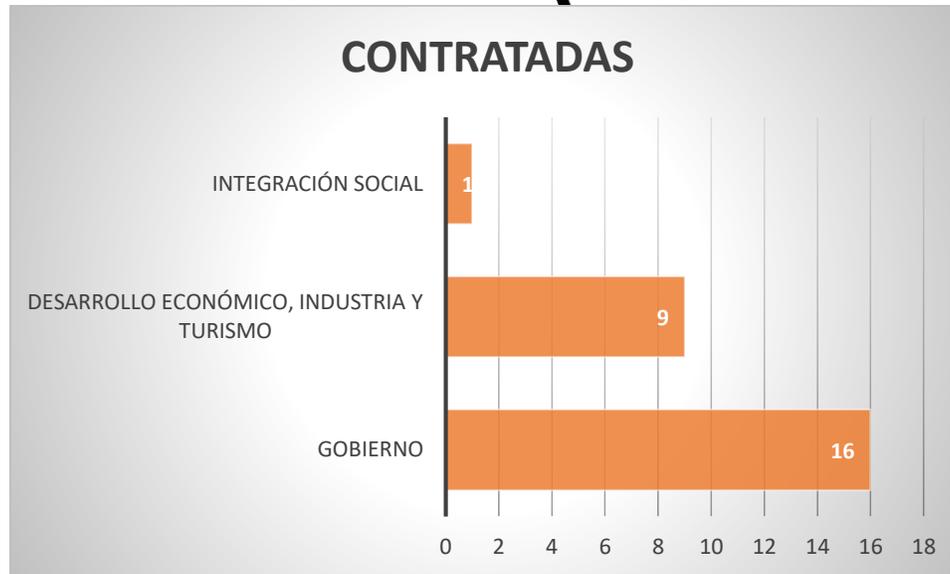


20680	Fomentamos la cultura del reciclaje por la salud del planeta	Desarrollo económico, industria y turismo
20729	Hay fuego en el Santafé III	Cultura, recreación y deporte
21483	Huertas urbanas y jardines comunitarios "santa fe florece"	Ambiente
21606	Actividad recreativa, saludable e integral persona mayor	Cultura, recreación y deporte
21629	Recicla arte-emprendimientos residuos aprovechables	Desarrollo económico, industria y turismo
21718	Fortalezcamos las industrias centenarias de las cruces	Desarrollo económico, industria y turismo
21723	Fomentemos el autoempleo con los expertos del calzado de las cruces	Desarrollo económico, industria y turismo
21909	Corredor cultural "cultura perse"	Cultura, recreación y deporte
22255	Santa fe territorio hiphop	Cultura, recreación y deporte
23066	Niversal art	Cultura, recreación y deporte
23246	Perseverancia limpia	Hábitat
23261	Cumpleaños barrio la perseverancia	Cultura, recreación y deporte
23307	Corredor cultural patrimonial turístico y ecológico del barrio la perseverancia	Cultura, recreación y deporte
23752	Escuelas y clubes de deporte santa fe	Cultura, recreación y deporte
23782	Adulto mayor activo santa fe	Cultura, recreación y deporte
23809	Aprendiendo con todo copas	Cultura, recreación y deporte
23905	Escuelas de formación musical santa fe	Cultura, recreación y deporte
25092	Una sola salud	Ambiente
25434	FIPU: feria itinerante popular urbana	Cultura, recreación y deporte
26249	Labciv. ¡rescate responsable!	Ambiente
26250	Labciv. educación en bienestar animal	Ambiente
26260	Labciv. semillero de mujeres cuidadoras dánzales	Mujeres
26262	Labciv. autonomía económica	Mujeres
26264	Labciv. diálogo de saberes sobre las violencias en contra de las mujeres	Mujeres
26266	Labciv. carnaval por la no violencia contra las mujeres	Mujeres

Actualmente existen 26 iniciativas contratadas mediante la Licitación Pública FDLSF-LP-004-2023 y FDLSF-LP-005-2023. Las iniciativas corresponden a los sectores de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Integración Social y Gobierno distribuidas como se evidencia en la siguiente gráfica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Ahora bien, a la fecha ya se cuenta con 10 iniciativas materializadas; es decir, el objeto y alcance de las propuestas ya fueron ejecutadas logrando beneficiar a ciudadanos de la localidad de Santa Fe en sus diferentes barrios y UPZ quienes aportaron a la identificación de problemáticas y propusieron alternativas para dar solución participando activamente en la priorización de los recursos, haciendo que las intervenciones conjuntas fueran más eficaces, eficientes, y obteniendo mejores resultados en cuanto al incremento del bienestar de la ciudadanía de la localidad.

INICIATIVAS MATERIALIZADAS

- 23714 FORMACIÓN DE LÍDERES DEPORTIVOS

Se certificaron a 27 personas en TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE SERVICIOS DE RECREACION Y DEPORTE. Mediante convenio con la Corporación Universitaria CENDA los graduados podrán optar por continuar con la profesionalización homologándoles 4 semestres, es decir, entrarían a realizar quinto semestre de Licenciatura en educación Física. En total 87 personas certificadas entre las vigencias 2022 y 2023.

- 23752 ESCUELAS Y CLUBES DE DEPORTE SANTA FE

Se beneficiaron 460 niñas, niños, adolescente y jóvenes en diferentes prácticas deportivas entre ellas:

- 4 escuelas deportivas de Fútbol.
- 3 escuelas deportivas de Fútbol sala.
- 2 escuelas deportivas de voleibol.
- 2 escuelas deportivas de baloncesto.
- 1 escuela deportiva en Boxeo.
- 2 escuelas deportivas de patinaje.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- 23246 PERSEVERANCIA LIMPIA

El barrio la Perseverancia fue beneficiado con esta iniciativa, en el sector se identificaron diferentes los puntos críticos, se realizó urbanismo táctico y jornadas de sensibilización.

Por ultimo las iniciativas del sector CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE se materializaron entre noviembre y diciembre del año 2023. Beneficiando a cada sector poblacional.

- 20058 VENTANA CULTURAL, ARTÍSTICA Y GASTRONÓMICA CALLE BONITA
- 22255 SANTA FE TERRITORIO HIPHOP
- 23066 NIVERSAL ART
- 23261 CUMPLEAÑOS BARRIO LA PERSEVERANCIA
- 26727 LABDIF.ENCUENTRO DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE
- 26728 LABDIF.ENCUENTROS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES DE LA RURALIDAD DE SANTA FE
- 26724 LABDIF.ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN NEGRA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Los objetivos de desarrollo sostenible como compromiso mundial cumplen con el propósito de erradicar la pobreza en pro de hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad, promover acciones a favor de la prosperidad, la paz universal, y el cuidado al tiempo del planeta.

Con los recursos de los Fondos de Desarrollo Local de Santa Fe se viene contribuyendo al cumplimiento de los ODS en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta a continuación los avances a nivel local en este sentido:

Para la vigencia 2023:

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la Pobreza

Indicador: Las personas

- Se beneficiaron 2500 personas mayores con apoyo económico tipo C mensualmente.
-

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Hambre cero

Indicador: Las personas

- Se adelantó proceso para vincular 18 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Salud y Bienestar

Indicador: Las Personas

- Se vincularon 3370 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.
- Se adelantó proceso para vincular 200 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Educación de calidad

Indicador: Las personas

- Se adelantó proceso para dotar 8 sedes educativas urbanas y rurales.
- Se benefician 9 personas con apoyo para la educación superior.
- Se benefician 15 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.
- Se capacitaron 487 personas en los campos deportivos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- Se adelantó proceso para implementar 1 proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Igualdad de género

Indicador: Las personas

- Se vincularon 300 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
- Se vincularon 40 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agua y saneamiento

Indicador: El Planeta

- Se inició la construcción de 1 acueducto veredal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Trabajo decente y crecimiento económico

Indicador: La Prosperidad

- Se adelantó proceso para financiar 45 proyectos del sector cultural y creativo.
- Se adelantó proceso para apoyar 50 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.
- Se adelantó proceso para promover en 11 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.
- Se adelantó proceso para promover promover en 99 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.
- Se adelantó proceso para promover revitalizar 80 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Industria, innovación infraestructura

Indicador: Industria, innovación infraestructura

- Se llevó a cabo la intervención de una sede cultural mediante la dotación dirigida al MAMBO (Museo de Arte Moderno de Bogotá).
- Se adelantó proceso para operativizar 9 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.
- Se adelantaron procesos para la intervención de 150 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación; 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación; 1 Kilómetro-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Indicador: La prosperidad

- Se adelantó proceso para beneficiar 170 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Ciudades y comunidades sostenibles

Indicador: La prosperidad

- Se adelantó proceso para atender 4750 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.
- Se realizaron 12 eventos de promoción de actividades culturales.
- Se otorgaron 15 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.
- Se adelantó proceso para capacitar 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
- Se adelantó proceso para intervenir 5 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.
- Se adelantaron procesos para la intervención de 400 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación y 300 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.
- Se adelantó proceso para intervenir 6 sedes de salones comunales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Producción y consumo responsable

Indicador: El planeta

- Se implementó 1 acción de fomento para la agricultura urbana.
- Se capacitaron 1030 personas en separación en la fuente y reciclaje.
- Se adelantó proceso para realizar 2 acciones con energías alternativas para el área rural.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Acción por el clima

Indicador: El Planeta

- Se desarrolló 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Vida de ecosistemas terrestres

Indicador: El planeta

- Se adelantó proceso para apoyar 18 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Paz, justicia e instituciones sólidas

Indicador: La Paz



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- Se realizó 1 rendición de cuentas anual
- Se realizó 1 estrategia de fortalecimiento institucional.
- Se realizó 1 acciones de inspección, vigilancia y control.
- Se implementó 1 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Se adelantó proceso para realizar 1 acuerdo para la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.
- Se adelantó proceso para capacitar 300 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
- Se adelantó proceso para fortalecer 40 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.
- Se inició la entrega e instalación de un sistema de videovigilancia para la estación de policía de Santa Fe la cual servirá para monitorear las cámaras de seguridad de la localidad..

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Paz, justicia e instituciones sólidas

Indicador: La prosperidad

- Se adelantó proceso para Formar 300 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

En este primer propósito el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe se permite relacionar a continuación las dificultades y soluciones presentada durante la vigencia 2023 en algunos proyectos de inversión:

Proyecto de Inversión: 2100 Santa Fe referente en cultura, deporte, recreación y actividad física con parques para el desarrollo y la salud

Meta Plan de Desarrollo Local: Vincular 18.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.

Dificultad: Meta rezagada en su magnitud

Solución: Se adelantaron procesos de contratación de acuerdo con los recursos asignados. De esta manera, se logró vincular 970 personas que se integran a las 4475 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias con corte a 31/12/2023 de las 18000 programadas para el cuatrienio.

Proyecto de Inversión: 2095 Jóvenes con capacidades en Santa Fe

Meta Plan de Desarrollo Local: Beneficiar 80 personas con apoyo para la educación superior; Beneficiar 60 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanecía.

Dificultad: No se tiene claridad en el dato de beneficiarios a la fecha.

Solución: Se han remitido oficios a las entidades y sector correspondientes para que informen a la Alcaldía Local de Santa Fe al respecto.

Proyecto de Inversión: 2112 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural en Santa Fe

Meta Plan de Desarrollo Local: Mejorar 130 viviendas de interés social rurales.

Dificultad: Teniendo en cuenta aspectos técnicos y jurídicos se concluyó la imposibilidad de cumplimiento de la meta, dado que no se cuenta con los beneficiarios suficientes para llevar a cabo la ejecución del proyecto que cumplan con los mismos.

Solución: Dentro del marco de acción previsto se hizo apremiante realizar el traslado presupuestal del proyecto 2112 “Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural en Santa Fe” al proyecto 2129 “Provisión y mejoramiento de servicios públicos en Santa Fe” para que durante la vigencia fiscal 2023 se pudieran invertir en la meta de *Fortalecer acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa*; toda vez que durante la vigencia 2021 el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe efectuó un contrato de consultoría FDLSF-CON-273-2021, mediante el cual se implementó el diseño del acueducto rural de la vereda del Verjón el cual arrojó un presupuesto más alto que el estimado en este proyecto de inversión local para la vigencia 2023, por lo cual se requirió completar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



los recursos para llevar a cabo el proceso para la construcción de un acueducto veredal, el cual quedó adjudicado en la vigencia del presente informe.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Para este segundo propósito el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe se permite relacionar a continuación las dificultades y soluciones presentada durante la vigencia 2023 en algunos proyectos de inversión:

Proyecto de Inversión: 2117 Restauración ecológica en Santa Fe

Meta Plan de Desarrollo Local: Intervenir 20 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Dificultad: Los recursos asignados son insuficientes para el cumplimiento de la meta.

Solución: Se ha oficiado a las entidades competentes (SDH y SDP) para solicitar recursos adicionales a través de excedentes financieros, sin respuesta favorable.

Proyecto de Inversión: 2129 Provisión y mejoramiento de servicios públicos en Santa Fe

Meta Plan de Desarrollo Local: Fortalecer 4 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa.

Dificultad: No hay acueductos existentes en la zona rural de la localidad

Solución: Se contrató para la vigencia 2023, la construcción de un acueducto veredal para dar cumplimiento parcialmente a la meta, ya que como se menciona no hay acueductos existentes.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Para el tercer propósito el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe se permite relacionar a continuación las dificultades y soluciones presentada durante la vigencia 2023 en algunos proyectos de inversión:

Proyecto de Inversión: 2128 Santa Fe con convivencia, justicia y seguridad

Meta Plan de Desarrollo Local: Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Dificultad: Ocupación indebida del espacio público y problemas de inseguridad

Solución: Frente a la meta de implementar cuatro estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia, se han logrado avances notables en los puntos críticos identificados, como el corredor de la Carrera Séptima, San Victorino, el Eje Ambiental, Monserrate y San Bernardo.

En primer lugar, se estableó un equipo de gestores de convivencia distribuidos estratégicamente en estos lugares, lo que permitió una presencia continua y proactiva para abordar las movilizaciones y aglomeraciones de manera oportuna. Estos gestores, han sido fundamentales para identificar y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



anticipar posibles conflictos, así como para brindar atención inmediata en caso de que se presenten situaciones de riesgo.

En segundo lugar, se diseñaron y se pusieron en marcha diversas estrategias de intervención específicas para cada punto crítico. Por ejemplo, se han establecido protocolos de actuación para regular la presencia de vendedores informales en el corredor de la Carrera Séptima y se han implementado medidas de sensibilización y acompañamiento para las personas en situación de habitabilidad en la calle en San Bernardo. Asimismo, se han fortalecido los operativos de control y vigilancia en el Eje Ambiental y se han intensificado las acciones de seguridad ciudadana en Monserrate y San Victorino.

En tercer lugar, se promovió la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Policía Nacional y otras entidades relevantes para garantizar una respuesta integral y efectiva frente a las movilizaciones y aglomeraciones en estos puntos críticos. Esta coordinación ha permitido optimizar los recursos disponibles y garantizar la cobertura adecuada en cada zona.

Finalmente, se realizó un seguimiento y evaluación constante de las estrategias implementadas, con el fin de identificar oportunidades de mejora y ajustar las acciones según las necesidades cambiantes del territorio. Este enfoque basado en la retroalimentación continua ha contribuido a maximizar el impacto de las intervenciones y a consolidar los avances logrados en la atención de movilizaciones y aglomeraciones en la localidad.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Finalmente, para el quinto propósito, el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, se permite relacionar a continuación las dificultades y soluciones presentada durante la vigencia 2023 en algunos proyectos de inversión:

Proyecto de Inversión: 2136 Gestión pública efectiva en Santa Fe

Meta Plan de Desarrollo Local: Construir 1 sedes administrativas locales.

Dificultad: Este proyecto no contó con apropiación disponible a 31 de diciembre de 2023, ya que los recursos asignados para el mismo en la vigencia correspondieron a UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000) lo cual resultó insuficiente para dar cumplimiento a la meta.

Solución: Se ha oficiado a las entidades competentes (SDH y SDP) para solicitar recursos adicionales a través de excedentes financieros, sin respuesta favorable.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Ver Anexo No 1.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**